

ESPAÑOL

Guía financiera para el adulto con cáncer



Family Reach y The LiFT Network ofrecen esta guía para ayudar a los adultos pacientes de cáncer a manejar el aspecto financiero de su diagnóstico.

Family Reach

THE LiFT
NETWORK®

powered by Family Reach

Acerca de Family Reach

Family Reach es una organización nacional sin fines de lucro 501(c)(3) dedicada a remover las barreras que se presentan entre el paciente de cáncer y su tratamiento. La pérdida de ingresos, los gastos de bolsillo y los factores socioeconómicos generan disparidades en las cargas financieras a las que se enfrentan las familias. Family Reach ofrece información y asesoramiento financiero, búsqueda de recursos y ayuda económica de emergencia a los pacientes de cáncer y sus cuidadores para que ninguna familia tenga que elegir entre su salud y su casa.

The LiFT Network creada por Family Reach

Uniendo a los miembros en la lucha contra la carga financiera del cáncer, The LiFT Network es el primer colectivo de organizaciones sin fines de lucro contra el cáncer de todos los rincones del país. Juntos, los miembros distribuyen el Programa de Tratamiento Financiero de Family Reach a los pacientes de cáncer y sus familias.

Esta guía es parte del Programa de Tratamiento Financiero. Por favor, visite www.familyreach.org para más información.

Muchas gracias a nuestro socio y patrocinador de la guía.



Lo sabemos.

Está abrumado, confundido, triste, enojado – todo lo que sienta en este momento, es válido.

Tal vez no tenga energías para recibir más información ahora, lo entendemos.

Lo único que le pedimos es que se lleve esta guía a casa. Cuando esté listo, lo ayudará a administrar su dinero y estar preparado para lo que está por delante.

No tiene que ser hoy ni mañana ni siquiera la semana que viene. No tiene que superar todo esto de inmediato. No tiene que cargar con ninguna culpa o vergüenza. Nada de esto es su culpa.

Simplemente sepa que esta guía es para ayudarlo.

Afectuosamente,
Family Reach

Índice

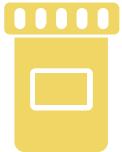
| | |
|-----------|--|
| 3 | Un viaje clínico y financiero |
| 5 | Listado de gastos |
| 11 | Paso 1: Determine los costos de su tratamiento |
| 12 | Paso 2: Considere los costos de la medicación |
| 13 | Paso 3: Calcule la cobertura del seguro y las opciones |
| 17 | Paso 4: Contabilice los costos financieros adicionales y sus activos |
| 20 | Paso 5: Conozca las leyes que pueden ayudarlo |
| 23 | Marque su calendario |
| 25 | Notas |
| 26 | Conclusión |
| 27 | Recursos financieros |
| 31 | Agradecimiento a los colaboradores y editores + Referencias |

Iconos de recursos

A lo largo de esta guía, verá estos colores e íconos que indican un tipo específico de recurso financiero. Esto le ayudará a identificar la información de mayor utilidad para lo que más necesite y le preocupe.



Costos médicos/del tratamiento



Costos de la medicación



Gastos de bolsillo garantizados

Un viaje clínico y financiero

Antes de entrar en los detalles, pongámonos en contexto.

Muchas veces, la gente habla del cáncer como un viaje que comienza con el diagnóstico y continúa a medida que recibe más información sobre su salud, conoce a su equipo médico y comienza el tratamiento.

Lejos de ir por un camino recto, su viaje puede tener curvas inesperadas o encontrarse con barreras, como efectos secundarios negativos de un tratamiento, complicaciones quirúrgicas, depresión o ansiedad. Si bien las terapias de apoyo ayudan a reducir las reacciones físicas y emocionales al tratamiento,¹ los pacientes no siempre se dan cuenta de que algunas de esas barreras pueden ser financieras.

En realidad, los efectos financieros del cáncer pueden afectar su calidad de vida y su capacidad de acceder al tratamiento.² La Sociedad Americana de Oncología Clínica recomienda a los equipos clínicos que informen a los pacientes sobre el costo del tratamiento³, a pesar de que el aspecto financiero del cáncer se suele pasar por alto o no se tiene en cuenta hasta que los pacientes ya están sumergidos en una crisis financiera.

Le puede gustar la palabra “viaje” o puede buscar otra que lo defina mejor, pero lo importante es recordar que las cargas financieras pueden tener un rol muy importante en su experiencia con el cáncer. No porque haya hecho algo mal, sino porque esa es la realidad de cualquier persona diagnosticada con cáncer. No hay dos pacientes de cáncer con experiencias idénticas, pero los efectos financieros colaterales los sufren todos por igual.



Hasta el 73%

de los pacientes sufren efectos financieros colaterales tóxicos derivados de los tratamientos contra el cáncer⁴

Cómo usar esta guía

- » **Esta Guía Financiera contempla los costos que debería tener en cuenta, las opciones de ahorro y los recursos financieros que pueden ayudarlo a administrar su dinero durante el tratamiento.**
- » No se preocupe por hacer todo lo que le sugerimos al mismo tiempo, porque seguramente tendrá que solicitar información a diferentes personas, iniciar conversaciones o repasar las secciones más adelante. Lea la guía a su propio ritmo, tomándose un respiro cuando lo necesite.
- » No tiene que leer esta guía solo. Sus seres queridos, los Navegadores de Recursos de Family Reach, su asistente social, el departamento de facturación de su hospital y el resto de su equipo médico también estarán allí para ayudarlo.
- » No espere a tener problemas financieros para leer esta guía o para hablar de los costos con su equipo médico. Si tiene los conocimientos y recursos, puede preservar su salud financiera antes de que se interponga en su camino a la sanación.



Robyn



Somos una familia tipo. Los dos padres trabajamos. Tenemos seguro médico. Pero ni siquiera eso es suficiente. Nadie tiene un espacio en el presupuesto destinado al cáncer.

Listado de gastos

Puede usar el *listado de la página siguiente como ayuda para controlar sus costos. En esta página encontrará algunos ejemplos que puede tomar como referencia al completar sus costos.*

No se preocupe por completar todos los espacios en blanco a la vez y pase por alto los que no se apliquen a su caso. Tampoco es necesario que sepa las cifras exactas -una estimación alcanza para tener una idea general de los costos esperados.

Si tiene seguro médico y utiliza servicios, medicamentos y prestadores de la red, lo máximo que pagará por año es la suma de sus primas mensuales y su gasto máximo de bolsillo. Por ejemplo:

| | Mes | Cantidad de meses | Total anual |
|---|--------|-------------------|-----------------|
| Primas mensuales | \$400 | 12 | \$4.800 |
| Gasto máximo de bolsillo | Varía* | Varía** | \$8.200** |
| Lo máximo que pagará por los servicios médicos cubiertos en el año | | | \$13.000 |

* Cuándo debe pagar su gasto máximo de bolsillo depende de la cobertura de su seguro médico y de cuándo reciba los servicios médicos. Sus deducibles, coseguros y copagos generalmente se computan contra el gasto máximo de bolsillo para el año. Una vez que alcanza su gasto máximo de bolsillo, su compañía de seguro comienza a pagar el 100% de los servicios cubiertos.

** Bajo la Ley de Atención Médica Asequible, \$8.200 es el gasto máximo de bolsillo para un plan individual en 2020.

Puede encontrar más información sobre lo que puede tener que pagar en www.healthcare.gov.

También tendrá costos relacionados con el tratamiento que no se consideran gastos médicos pero que pueden ir acumulándose con el tiempo. Planificar de antemano puede ayudarlo a encontrar la forma de pagar estos costos. Por ejemplo:

| | Costo unitario | Cantidad de unidades | Total anual |
|------------------------------|-----------------|----------------------|-------------|
| Estacionamiento del hospital | \$25 por visita | 20 visitas | \$500 |

Consejo útil: Cuando se modifique su plan de tratamiento, su cobertura del seguro o sus gastos mensuales, puede ingresar a www.familyreach.org/downloads para imprimir una nueva versión del Listado de Gastos todas las veces que quiera.

¡Desprenda las dos hojas siguientes!

Listado de gastos

Si tiene seguro médico, use esta tabla para estimar lo máximo que pagará cada año por sus gastos médicos.

| | Mes | Cantidad de meses | Total anual |
|---|-----|-------------------|-------------|
| Primas mensuales | | | |
| Gasto máximo de bolsillo | | | |
| Costos médicos no cubiertos por el seguro | | | |
| Atención y servicios fuera de la red | | | |
| Medicación | | | |
| Gastos de calidad de vida | | | |
| Lo máximo que pagará por los servicios médicos en un año | | | |

Use esta tabla para estimar los costos relacionados con el tratamiento que no son considerados gastos médicos. Los espacios en blanco de la primera columna son para agregar cualquier costo no relacionado con su tratamiento que no esté listado.

| | Costo unitario | Cantidad de unidades | Total anual |
|---|----------------|----------------------|-------------|
| Estacionamiento del hospital | | | |
| Comidas en el hospital | | | |
| Turbantes, sombreros, pelucas, etc. | | | |
| Suplementos nutricionales | | | |
| Silla de ruedas/modificaciones de accesibilidad | | | |
| Terapia | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Conocer los costos que paga generalmente para mantener su casa y su estilo de vida lo ayudará a planificar la incorporación de los costos del tratamiento contra el cáncer. Use esta tabla para estimar esos costos típicos.

| | Mes | Cantidad de meses | Total anual |
|--|-----|-------------------|-------------|
| Hipoteca o renta | | | |
| Electricidad | | | |
| Gas para calefacción/cocina | | | |
| Agua y Alcantarilla | | | |
| Internet | | | |
| Teléfono celular | | | |
| Alimentos | | | |
| Comidas afuera/para llevar | | | |
| Tarjeta de crédito | | | |
| Seguro automóvil | | | |
| Gasolina para el auto | | | |
| Cuidado de los hijos/padres | | | |
| Suscripciones | | | |
| Otros préstamos | | | |
| Entretenimiento/Recreación | | | |
| Servicios de streaming (Netflix, etc.) | | | |
| Artículos de cuidado personal | | | |
| Regalos | | | |

Esta es una lista en blanco para que incluya algún otro costo que no esté listado.



Paso 1: Determine los costos de su tratamiento

Cuando tenga una idea de los servicios que tendrá durante su tratamiento, puede estimar la parte médica de sus costos del cáncer e identificar las áreas donde pueda ahorrar.

La Sociedad Americana contra el Cáncer estima que los pacientes pueden llegar a pagar de su bolsillo entre \$5.654 y \$10.114 anuales en costos médicos para tratar el cáncer.⁵ La mayoría de las veces, los pacientes deben buscar recursos financieros para cubrir un monto tan alto. Pero, antes de buscar esos recursos, debe conocer su plan de tratamiento específico.

El total de sus costos dependerá de varios factores, como:

- El tipo, frecuencia y duración del tratamiento que reciba
- El tipo y frecuencia de los estudios por imágenes que necesite
- El tipo de anestesia utilizada en sus tratamientos
- La medicación que necesite durante el tratamiento
- La cantidad de médicos que lo atiendan
- La cobertura de su seguro médico
- Su elegibilidad para recibir la ayuda de programas asistenciales para pacientes

Actúe

- » Hable con su equipo médico para entender qué tipo y cantidad de servicios necesitará en los próximos meses.
- » Calcule cuánto tendrá que pagar. Tenga en cuenta lo que tendría que pagar de copago por cada consulta al oncólogo y su deducible anual antes de que empiece a pagar su seguro.
- » Llame a su compañía de seguro para averiguar si sus prestadores y servicios pertenecen a su red. Si no pertenecen, pregunte qué porcentaje paga su seguro.
- » Pregunte a su oncólogo si hay alguna opción de tratamiento alternativa que sea igualmente efectiva pero que tenga un menor gasto de bolsillo.
- » Pida al departamento de facturación del centro donde se atiende que le explique sus facturas y averigüe si tienen programas de ayuda financiera.
- » Nota: A partir de la página 13, ahondaremos en más detalles sobre el seguro. Ingrese la información que pueda en su Listado de Gastos.



Paso 2: Considere los costos de la medicación

Su medicación es parte de los costos de su tratamiento, pero es útil separarla en elementos de acción más específicos.

Si su tratamiento contra el cáncer incluye medicamentos recetados, puede ser difícil manejar el costo de los copagos relacionados con su medicación. Hay muchos recursos dedicados a ayudar a los pacientes con los costos de la medicación.

Actúe

- » Pida a su médico una lista de los medicamentos que le podrían prescribir. Averigüe en su seguro médico cuáles de esos medicamentos están cubiertos.
- » Hable con su oncólogo, con su asesor o directamente con el fabricante del medicamento para averiguar qué medicamentos puede cubrir un Programa Asistencial para Pacientes (PAP). También puede recurrir a organizaciones como NeedyMeds, Vivor o GoodRX para buscar PAPs para su medicación particular.
Nota: Al usar un PAP, como una tarjeta de copagos, es posible que los fondos proporcionados por el fabricante de la medicación no se computen contra el deducible de su seguro. Por ejemplo, si su plan tiene un "Acumulador de copagos", es posible que no pueda usar una tarjeta de copagos para cubrir los costos de los medicamentos que deba pagar de su bolsillo. Sería bueno aclarar esto con su compañía de seguro al buscar un PAP.
- » Hable con su farmacéutico sobre las versiones genéricas de sus medicamentos.
- » Pregunte a su oncólogo por medicación alternativa que sea igualmente efectiva pero que le cueste menos en la farmacia.

Actúe (Mayores de 65)

- » ¿Tiene la cobertura de medicamentos recetados de Medicare Parte D? Si tiene esta cobertura, debe saber que es posible que no cubra el costo total de su medicación.
- » Ingrese a www.SSA.org o llame al 800.772.1213 para averiguar si puede inscribirse en el programa de "Ayuda Extra" de la Administración de la Seguridad Social.



Paso 3: Calcule la cobertura del seguro y las opciones

Conociendo el costo de la medicación y los servicios, puede calcular cuáles de esos costos deberá pagar. El seguro médico es un elemento importante en este cálculo.

Si no tiene seguro médico...

Debe estar preparado para pagar los costos de su tratamiento. No obstante, dependiendo de sus ingresos, los requisitos específicos de su estado, su condición laboral y el momento del año, podría ser elegible para acceder a opciones alternativas como:

- Programa de seguro federal como Medicaid
- Seguro médico del mercado de seguros de salud/Bolsa de seguros de salud (ofrecidos a través de la Ley de Atención Médica Asequible)
- Atención médica gratuita o de bajo costo a través de su hospital

Actúe

- » Hable con algún miembro del departamento de facturación o de la oficina financiera de su hospital para ver si puede inscribirse en algún programa asistencial.
- » Ingrese a www.healthcare.gov o contáctese con la oficina de Medicaid de su estado para averiguar si es elegible para Medicaid.



Michael

“Lidiar con los costos relacionados con el cáncer es lo último en lo que quieras pensar cuando estás luchando contra la enfermedad. Cuando tu principal preocupación es tu salud, no piensas que puedes tener una ayuda financiera o diferentes opciones de seguros, pero cualquier consejo puede ser útil”.

Si tiene seguro médico...

Si bien no tendrá que pagar todo el costo del tratamiento, tendrá que pagar una parte. Algunos planes de seguro usan redes de médicos, hospitales y farmacias. La parte que le corresponda pagar a usted puede ser menor si usa los prestadores de su red.

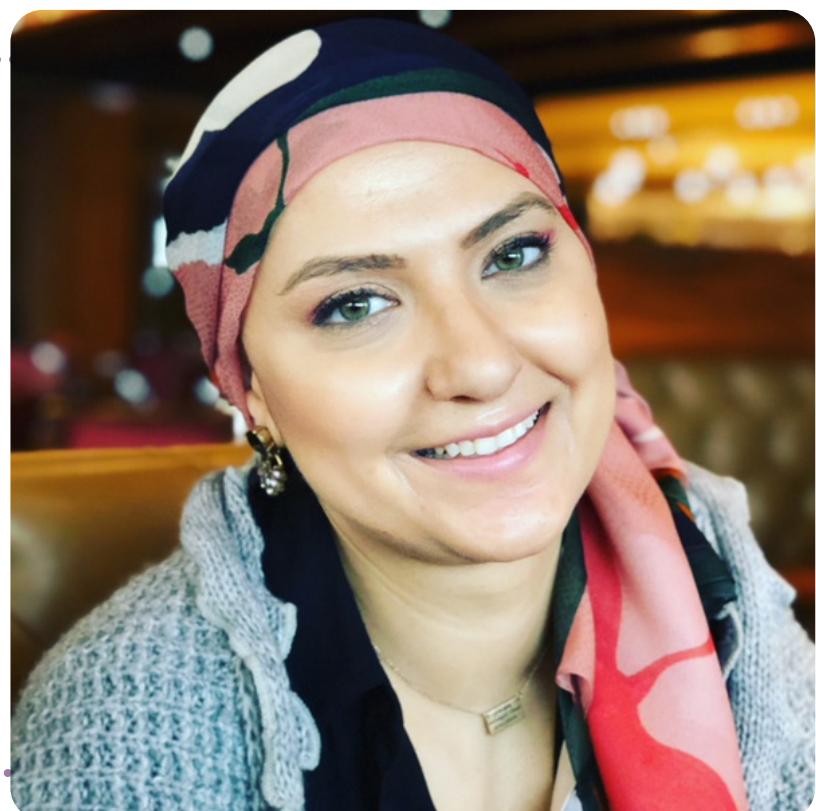
Los costos médicos que puede tener que pagar son:

- **Prima mensual:** Monto que debe pagar para estar cubierto por el plan de su seguro médico.
- **Deducible:** Monto que debe pagar para que su compañía de seguro comience a pagar sus facturas médicas. Generalmente, la prima mensual y los copagos no se computan contra su deducible.
- **Copago:** Monto que paga por cada servicio médico, procedimiento o medicamento recetado, generalmente al momento de recibir el servicio. Los copagos pueden variar.
- **Coseguro:** Porcentaje del costo total del servicio, procedimiento o medicamento recetado que usted paga. Puede ser difícil saber el costo total antes de recibir el servicio, procedimiento o medicamento. Pida a su médico o su compañía de seguro que le calcule este costo.
- **Gasto máximo de bolsillo:** Monto máximo que deberá pagar cada año antes de que su compañía de seguro comience a pagar el 100% de sus servicios cubiertos.
- **Servicios, procedimientos y medicamentos recetados no cubiertos:** Deberá pagar el 100% de los servicios que su compañía de seguro no cubra.
- **Tratamiento o medicación "fuera de receta":** Su médico podrá prescribirle un tratamiento o medicación fuera de la indicación aprobada de la FDA. A esto se le llama "fuera de receta." Usted podría tener que pagar el costo de estos tratamientos o medicamentos ya que podrían no estar cubiertos por su seguro médico. Usted podrá hablar con su médico para encontrar alguna opción de tratamiento alternativo a un costo más bajo y que podría tener la misma eficacia.

Averigüe si su plan utiliza una red específica:

1. Llame a su médico, hospital o farmacia para pedirle su número de identificación fiscal.
2. Contáctese con su compañía de seguro o consulte su sitio web para ver si estos prestadores pertenecen a su red.

¡Asegúrese de tener su credencial del seguro y los números de identificación fiscal a mano!



Actúe: Facturación

- » Contáctese con la oficina de facturación de su hospital y con los consultorios de sus médicos para preguntarles por algún plan de pago sin intereses para sus gastos médicos. Es más económico pagarle al hospital o al médico directamente que pagar sus facturas médicas con un préstamo o con tarjeta de crédito, que cobran intereses.
- » Revise detenidamente cada factura y carta que le envíe su compañía de seguro médico -incluida la letra chica. Si le niegan la cobertura de un servicio o medicación para el cáncer, puede y debe apelar. Si eso ocurre, puede llamar a su compañía de seguro o ingresar a su sitio web para averiguar por el proceso de apelación

Actúe: Cobertura del seguro

- » Hable con su compañía de seguro y su médico para estimar el costo de cada servicio y medicación que recibirá. Dependiendo de su seguro, puede pedirle a un Gestor de Casos que lo ayude a resolver los problemas relacionados con su seguro.
- » Lea la póliza de su seguro médico para ver si sus prestadores -incluido el hospital o clínica, el oncólogo, el cirujano y las demás personas involucradas en su atención médica pertenecen a la red. No se olvide de preguntar a su compañía de seguro si los gastos "fuera de la red" se computan contra su deducible y el gasto máximo de bolsillo.
- » Considere una cobertura alternativa, si es necesario. Puede haber otras opciones de seguros como Medicaid o seguros del Mercado de Seguros de Salud/Bolsa de Seguros de Salud (que ofrece la Ley de Atención Médica Asequible), que podrían reducir el costo general de su atención. Nota: solo puede inscribirse en una cobertura de seguro nueva durante el "Período de Inscripción Abierta", que es a fines de cada año calendario, o en un "Período de Inscripción Especial", si califica. Ingrese a www.healthcare.gov o llame al 1.800.318.2596 para conocer sus opciones.
- » Considere abrir una Cuenta de Gastos Flexibles (FSA) a través del plan de salud de su empleador. Ese dinero puede ayudarlo a pagar sus copagos, deducibles, algunos medicamentos y otros gastos médicos. La FSA también puede reducir sus impuestos. Actualice los números en su Listado de Gastos de acuerdo con su cobertura.

Si tiene la cobertura de Medicare...

Es importante entender qué tipo de cobertura de Medicare tiene y qué servicios cubre.

Si tiene "Original Medicare" - Parte A y B SOLAMENTE - deberá pagar un porcentaje de los copagos, coseguros y deducibles. Si es nuevo en Medicare, es posible que pueda comprar una póliza "Medigap" para cubrir una parte de estos costos.

Si compró su plan de Medicare a través de una aseguradora privada y está inscripto en Medicare Parte C, también llamado Medicare Advantage o Cobertura Suplementaria, hable con su prestador para ver qué costos están cubiertos y cuáles deberá pagar. Nota: solo podrá inscribirse en la cobertura de la Parte C durante el período de Inscripción Abierta.

Si cumple con ciertos requisitos de ingresos, podría solicitar la cobertura de Medicaid además de su cobertura de Medicare.

Actúe

- » Para más información sobre Medicare, ingrese a www.medicare.gov o llame al 1.800.772.1213. Hable con Medicare y con sus médicos para estimar el costo de cada servicio y medicación que recibirá.
- » Actualice los números en su Listado de Gastos de acuerdo con su cobertura.

Vaishalee

"Cuando recibes un diagnóstico de cáncer, aun teniendo antecedentes familiares, te impacta y quedas totalmente desorientado. El tratamiento es temporal y la mayoría de los efectos secundarios del tratamiento desaparecen con el tiempo. Lo único que no desaparece es la carga financiera".





Paso 4: Contabilice los costos financieros adicionales y sus activos

Los costos médicos son los gastos obvios pero, lamentablemente, no es lo único que deberá pagar de su bolsillo. Asegúrese de contabilizar estos costos adicionales y sus activos.

Costos no médicos

Puede encontrarse con costos inesperados relacionados con su tratamiento pero que no se consideran un gasto médico que cubra el seguro. Por ejemplo:

- Gastos de traslado hacia y desde el hospital, como gastos de combustible y estacionamiento o gastos de transporte público
- Alojamiento temporal cerca del centro de tratamiento, como un hotel
- Medicamentos e insumos de venta libre, como jeringas, guantes, termómetros, mascarillas, monitores, artículos de limpieza o productos especiales para el cuidado de la piel
- Gastos de los ensayos clínicos, como pasajes en avión o alojamiento temporal
- La comida de los cuidadores que lo acompañan al tratamiento
- Gastos de cuidado de sus hijos o padres mientras está en el tratamiento

Nota: Al contar estos costos, recuerde que en los centros médicos de las ciudades grandes, el alojamiento temporal y las comidas suelen ser más costosos.

Costos de la vida diaria

Los efectos colaterales del tratamiento, como las náuseas, los problemas de memoria o el cansancio, pueden hacer que usted o su cuidador deban dejar de trabajar durante el tratamiento. Lamentablemente, esto no significa que podrá dejar de pagar sus cuentas. Además de sus facturas médicas, deberá seguir cubriendo sus gastos mensuales habituales, como por ejemplo:

- Renta o hipoteca
- Servicios (electricidad, gas natural, cable, Wi-Fi, etc.)
- Pagos del auto
- Transporte público
- Alimentos
- Cuidado de sus hijos, sus padres o sus mascotas
- Deudas (tarjetas de crédito, préstamo automotor, préstamo de estudios, líneas de crédito, etc.)

Costos de la calidad de vida

Cuando se vive con cáncer, hay muchos costos a tener en cuenta, además de lo importante que es disfrutar de los buenos momentos de la vida, generar recuerdos y despejar la cabeza del tratamiento. Estos gastos de entretenimiento y recreación son una parte importante de la sanación. Dependiendo de lo que le haga feliz a cada uno y a los seres queridos, se puede gastar dinero en:

- Salir a comer con amigos y familiares
- Servicios de streaming, como Netflix o Spotify
- Salir de compras
- Viajar
- Elementos de arte/manualidades o herramientas de jardinería
- Boletos para eventos deportivos o conciertos

Activos financieros

¿Tiene activos financieros que lo ayuden a pagar el tratamiento? Por ejemplo:

- **Ingresos:** Tenga en cuenta que puede ver reducidos sus ingresos durante el tratamiento si debe estar un tiempo sin trabajar. Si tiene una pareja o cuidador, es posible que ellos también deban pedirse una licencia sin goce de sueldo.
- **Cuentas bancarias:** Generalmente, es fácil acceder al dinero que se tiene en una cuenta corriente, caja de ahorro, mercado monetario u otras cuentas para cubrir necesidades inmediatas.
- **Cuenta de ahorro para la salud:** Algunos empleadores ofrecen este tipo de cuenta de ahorro, que le permite ahorrar dinero antes de impuestos para pagar ciertos gastos médicos. Si tiene una, es el momento de usarla.
- **Cuenta de gastos flexible:** Esta cuenta especial le permite ahorrar dinero para cubrir ciertos gastos médicos que deba pagar de su bolsillo, sin pagar impuestos por ese dinero⁶
- **Recaudación de fondos:** Para algunos pacientes, el “crowdfunding” o micromecenazgo puede ser una forma efectiva de conseguir el apoyo de las redes para mitigar sus cargas financieras. Hay varias plataformas donde alojar eventos para recaudar fondos, como Gofundme. Es importante tener en cuenta las posibles consecuencias imprevistas de este tipo de eventos, como dejar de ser elegible para participar en Medicaid u otros programas basados en los ingresos, el costo de la plataforma, las implicancias fiscales o el impacto emocional de divulgar su información médica. Triage Cancer tiene una Guía rápida del Crowdfunding (bit.ly/TriageCrowdfunding), que es un buen lugar para comenzar a investigar sobre el tema.

Actúe

- » Hable con su equipo clínico sobre los posibles efectos secundarios de su tratamiento que puedan impedirle trabajar. Esto puede ayudarlo a estimar sus ingresos durante el tratamiento. Visite la página www.cancerandcareers.org para obtener información sobre el trabajo de pacientes con cáncer y el regreso al trabajo después del tratamiento.
- » Hable con el departamento de Recursos Humanos de su empleador para saber qué opciones tiene. Por ejemplo, algunas compañías permiten la "donación de licencia por enfermedad".
- » Visite la página www.ssa.gov o llame al 800.772.1213 para buscar programas gubernamentales que puedan ayudarlo a pagar sus gastos diarios típicos, como el costo de los alimentos, servicios y vivienda. Algunos ejemplos de estos programas son el Seguro de Discapacidad de la Seguridad Social y la Seguridad de Ingresos Suplementarios (SSI). Dependiendo de su edad, diagnóstico, ingresos y antecedentes laborales, también podría ser elegible para recibir beneficios de la Seguridad Social.
- » Hable con un Planificador Financiero profesional para que lo asesore en el manejo de sus finanzas durante el tratamiento del cáncer. Puede solicitar servicios de asesoramiento financiero gratuitos a Family Reach ingresando a www.familyreach.org/ftp o llamando al 973.394.1411.
- » Lleve el registro de los gastos que pueda deducir de sus impuestos, como equipos médicos durables, pelucas y transporte, por nombrar solo algunos.
- » Registre estos costos adicionales en su Listado de Gastos.

Paso 5: Conozca las leyes que pueden ayudarlo

Las leyes son complicadas por naturaleza, por eso entendemos que seguramente sea lo último que quiera leer en este momento, pero le prometemos que no lamentará aprender sobre las siguientes leyes.

Hay leyes federales y estatales que pueden proteger sus bienes, su trabajo y su derecho a obtener atención médica durante el tratamiento contra el cáncer. Estas son las principales:

Cobertura de seguro

La Ley de Atención Médica Asequible (ACA)- Declaración de Derechos del Paciente

Esta ley ofrece protecciones a los pacientes que se aplican a casi todos los planes de seguros de salud. Los principales puntos son:

- Prohíbe a las aseguradoras fijar límites de por vida en la cobertura de su seguro médico
- Restringe el uso de límites anuales en la cobertura del seguro médico
- Impide a las compañías de seguro exigirle que obtenga una preautorización para recibir atención de emergencia en un hospital que no pertenezca a la red de su plan
- Permite que los hijos estén incluidos en la póliza de seguro de sus padres hasta los 26 años
- Ayuda a los niños con enfermedades preexistentes a obtener y conservar la cobertura

Más información: www.cms.gov/CCIIO/Resources/Fact-Sheets-and-FAQs/aca-new-patients-bill-of-rights.html

Ley Ómnibus Consolidada de Reconciliación Presupuestaria (COBRA)

Esta ley federal exige a los empleadores que tengan más de 20 empleados ofrecerles la continuación de su cobertura, tanto para los empleados como para sus cónyuges, excónyuges e hijos dependientes, cuando hubieran perdido su cobertura grupal a causa de ciertos hechos específicos. Importante: si usted o su cónyuge es uno de esos empleados, el seguro que recibe a través de su empleador debería cubrirlo durante el tratamiento.

Más información: www.dol.gov/general/topic/health-plans/cobra

Leyes laborales: Pacientes



Ley de Estadounidenses Discapacitados (ADA)

La ley ADA exige a las compañías privadas, a las compañías con más de 15 empleados y a los organismos gubernamentales hacer “adaptaciones razonables” que permitan a sus empleados discapacitados o con antecedentes de alguna discapacidad desempeñarse en su trabajo. Si bien su cáncer podría no ser considerado una discapacidad, los efectos secundarios de su tratamiento sí. La ley ADA puede protegerlo de perder su trabajo y sus beneficios durante el tratamiento.

Más información: www.ada.gov/2010_regs.htm

Ley de Responsabilidad y Portabilidad del Seguro Médico (HIPAA)

La ley HIPAA garantiza su acceso al seguro médico en ciertas circunstancias, así como la posibilidad de llevárselo a otro trabajo. Y, lo que es más importante, prohíbe la discriminación por diagnóstico de cáncer en ciertas situaciones y protege su privacidad médica, es decir, toda la información relacionada con su diagnóstico y su tratamiento.

Más información: www.dol.gov/agencies/ebsa/laws-and-regulations/laws/hipaa

Ley de No Discriminación por Información Genética (GINA)

La ley GINA prohíbe a las compañías o las administradoras de planes médicos solicitar su información genética. También impide a los empleadores utilizar información genética al tomar decisiones sobre los términos del empleo, incluida la contratación, el despido y las promociones. En otras palabras, las compañías de seguro no le pueden decir que no, ni a usted ni a sus hijos, por tener cáncer. Y su jefe tampoco puede despedirlo por ese motivo.

Más información: www.eeoc.gov/laws/statutes/gina.cfm

Leyes laborales: Pacientes o cuidadores



Ley de Licencia Familiar y Médica (FMLA)

Esta ley establece que usted y sus cuidadores pueden tomarse una licencia de hasta 12 semanas laborales en un período de 12 meses cuando deba someterse al tratamiento. Además, usted y sus cuidadores pueden continuar teniendo la cobertura del seguro médico grupal de su empleador bajo los mismos términos y condiciones que tenían antes de tomarse la licencia. Esta ley varía según el estado; por eso, asegúrese de consultar el sitio web de la FMLA para confirmar su elegibilidad.

Algunos detalles y definiciones de la ley FMLA que debe saber:

- **Los pacientes** son elegibles para tomarse una licencia si no pueden realizar las funciones esenciales de su trabajo.
- **Los cuidadores** son elegibles para tomarse una licencia para cuidar de su cónyuge, hijo o parente/madre que tenga un problema de salud grave (incluido el cáncer), más allá de que vivan o no con el paciente.
- **Los cónyuges** pueden ser del mismo sexo.

Más información: www.dol.gov/whd/fmla/

Licencia paga obligatoria

En los Estados Unidos, no hay leyes federales que exijan a los empleadores otorgar una licencia paga por enfermedad a sus empleados, pero los estados pueden tener leyes de licencia paga por enfermedad específicas que podrían aplicar a su área.

Más información: www.ncsl.org/research/labor-and-employment/paid-sick-leave.aspx

Cobranza de deudas



Ley de Prácticas Justas para la Cobranza de Deudas (FDCPA)

La ley FDCPA prohíbe a los cobradores de deudas usar prácticas abusivas, injustas o engañosas para cobrar sus deudas. En este caso, esto significa que los cobradores de deudas no pueden tratarlo de manera diferente por su diagnóstico.

Más información: www.consumer.ftc.gov/articles/debt-collection-faqs

Ley de Diferimiento de Préstamos de Estudios

Si se encuentra en tratamiento activo contra el cáncer y tiene préstamos federales, podría diferir sus pagos mensuales por hasta seis meses después de la finalización de su tratamiento.

Más información: www.studentaid.gov/manage-loans/lower-payments/get-temporary-relief/deferment

Actúe

- » Contáctese con el Departamento de Recursos Humanos de su lugar de trabajo (y, si está casado, el de su cónyuge) para averiguar si estas leyes pueden beneficiarlo durante su tratamiento.
- » Visite el sitio web del Centro de Recursos Legales para el Cáncer (www.thedrlc.org/cancer) o llame al 866.843.2572 para más información.
- » Visite la página www.triagecancer.org/statelaws para ver un listado de las leyes específicas de cada estado que pueden ayudarlo durante su tratamiento.





Marque su calendario

Recuerde que algunos gastos fluctúan a lo largo del año. Sabemos que tiene muchas otras cosas en la cabeza. Por eso, le proponemos que recurra a estas listas a modo de recordatorio.

Todos los meses

- ¿Cuántos turnos médicos tiene este mes?
- ¿Cuántas sesiones de tratamiento?
- ¿Cuántas veces deberá reabastecer su medicación?
- ¿Planea trabajar este mes? Si tiene una pareja o cuidador, ¿él/ella planea trabajar?
- ¿Cuántos días de licencia (por enfermedad, PTO) le quedan?
- ¿Tiene algún turno con un psicólogo, terapeuta o psiquiatra este mes?
- ¿Tiene alguna reunión del grupo de apoyo próximamente?
- ¿Califica para un período de inscripción especial? Allí podría seleccionar un mejor plan de seguro para sus necesidades.
- Revise detenidamente cada factura médica y la explicación de los beneficios (EOB) de su compañía de seguro. Si le negaron algún servicio, puede y debe apelar. Llame a su compañía de seguro o visite su sitio web para saber cómo apelar. Un asesor financiero del hospital puede ayudarlo en este proceso.
- Revise su lista de centros y prestadores médicos, incluido el anestesista, psicólogo, nutricionista y todas las demás personas involucradas en su atención, para asegurarse de que sigan perteneciendo a su red.
- Asegúrese de que sus programas de ayuda financiera tengan la misma condición de financiamiento. Puede usar esta herramienta de la fundación PAN para recibir alertas: fundfinder.panfoundation.org
- Utilice los recursos financieros destacados en esta guía para reducir los gastos que le esté costando afrontar.

Primavera

- ¿Cómo afectarán sus finanzas los vencimientos fiscales?
- ¿Es propietario? Su casa podría necesitar mantenimiento estacional.
- ¿Está alquilando una casa o departamento? ¿Debe renovar su alquiler o su seguro de inquilino?

Verano

- ¿Tiene hijos en casa? Podría significar costos adicionales de cuidado infantil, campamento de verano, comida, etc.
- El precio de los combustibles puede aumentar durante esta época del año.
- Su factura de la electricidad puede aumentar por el uso del aire acondicionado.
- ¿Es propietario? Su casa podría necesitar mantenimiento estacional.
- ¿Está alquilando una casa o departamento? ¿Debe renovar su alquiler o su seguro de inquilino?

Otoño

- ¿Tiene hijos en casa? Si tiene, tendría que considerar los gastos de la vuelta a clases.
- ¿Es propietario? Su casa podría necesitar mantenimiento estacional.
- ¿Está alquilando una casa o departamento? ¿Debe renovar su alquiler o su seguro de inquilino?

Invierno

- La factura de los servicios puede aumentar por el uso de la calefacción.
- Los deducibles anuales se reinician en enero. Esto significa un mayor gasto de su bolsillo hasta que su seguro comience a pagar nuevamente.
- ¿Es propietario? Su casa podría necesitar mantenimiento estacional.
- ¿Está alquilando una casa o departamento? ¿Debe renovar su alquiler o su seguro de inquilino?

Notas

Aquí tiene una hoja extra por si quiere anotar algo, preguntas o números.

Conclusión

Lo sabemos.

No hizo un presupuesto para el cáncer.

Nadie lo hace.

Ojalá se sienta más preparado para manejar el impacto financiero de su diagnóstico después de usar esta guía. En todo caso, esperamos que se quede con esto:

- El cáncer lo afectará financieramente.
Comience a prepararse más temprano que tarde.
- Hay muchos recursos que pueden ayudarlo a ahorrar en los costos del cáncer.
- No dude en hablar sobre sus problemas financieros con el equipo que lo atiende.
- Los problemas financieros son un efecto secundario común. No es que haya hecho las cosas mal.

Esto no tiene que ser el fin de su relación con Family Reach. También podemos ayudarlo ofreciéndole servicios gratuitos, como asesoramiento financiero y orientación sobre los recursos. Estamos aquí para ayudarlo.

Atentamente,
Family Reach

Recursos financieros

No está solo. La carga financiera del cáncer puede afectar prácticamente a cualquier paciente -más allá de su diagnóstico, ingresos, seguro o ahorros. No dude en apoyarse en los recursos que pueden ayudarlo a alivianar la carga.

Equipo médico

Su equipo médico puede ayudarlo a manejar las cargas financieras de su diagnóstico y tratamiento de cáncer. Incluso, podrían contactarlo con otros recursos que no figuran en esta guía. Para facilitar la referencia, puede registrar su información de contacto aquí:

Hospital: _____

Doctores: _____

Trabajador social: _____

Otro: _____

Ayuda financiera

Hay programas sin fines de lucro que ofrecen ayuda financiera para pagar diferentes costos asociados con su tratamiento. Esta lista no incluye a todos pero puede servirle para comenzar.

Costos médicos

Incluye los copagos, medicamentos, coseguros, deducibles y gastos médicos no cubiertos por su compañía de seguro.

CancerCare: www.cancercarecopay.org o 866.55.COPAY

Fundación HealthWell: www.healthwellfoundation.org o 800.675.8416

Fundación PAN: www.panfoundation.org o 866.316.7263

Fundación para la Defensa del Paciente: www.copays.org o 866.512.3861

Guía Rápida de Triage Cancer para Manejar las Facturas Médicas: www.triagencancer.org/quickguide-medicalbills

Costos no médicos

Incluye gastos de transporte, alojamiento y otros gastos asociados con el traslado al centro de tratamiento.

Programa de Airbnb de la Comunidad de Ayuda contra el Cáncer: www.cancersupportcommunity.org o 877.793.0498

Programa de Recompensas de Zipcar y Hilton de Family Reach: www.familyreach.org o 973.394.1411

Joe's House: www.joeshouse.org o 877-563-7468

Gastos de la vida diaria

Incluye la renta, hipoteca, servicios, cuidado infantil y otros gastos que suele pagar para vivir en su casa o mantener su calidad de vida.

CancerCare: www.cancercare.org o 800.813.4673

Family Reach: www.familyreach.org o 973.394.1411

Asesoramiento financiero

El asesoramiento financiero es uno de los servicios que ofrece Family Reach como parte de su Programa de Tratamiento Financiero para ayudar a las familias a superar los problemas económicos durante el tratamiento, contactando al paciente con un Planificador Financiero profesional que pueda ayudarlo a manejar sus finanzas y responda a todas sus preguntas.

Considérelos como los oncólogos de su salud financiera. Estos son algunos de los temas en los que pueden ayudarlo:

- Cuál es la mejor forma de reducir o negociar las deudas (préstamos de estudios, tarjeta de crédito, etc.)
- Cómo organizar y priorizar las facturas con un plan de pago personalizado
- Opciones para ahorrar costos en su situación específica

Asesoramiento Financiero de Family Reach: Aplique para el Programa de Tratamiento Financiero en www.familyreach.org/ftp, pida a su asistente social que aplique en su nombre o llame a nuestro equipo al 973.394.1411.

Ingresos y empleo

Ley de Estadounidenses Discapacitados: www.ada.gov/2010_regs.htm

Cancer and Careers: www.cancerandcareers.org o 646.929.8032

Ley de Prácticas Justas para la Cobranza de Deudas: www.consumer.ftc.gov/articles/debt-collection-faqs

Ley de Licencia Familiar y Médica: www.dol.gov/whd/fmla/

Beneficios gubernamentales: www.benefits.gov

Beneficios locales: Contáctese con el Departamento de Bienestar Social de su condado o con la Oficina de Servicios Humanos

Beneficios del Consejo Nacional para Adultos Mayores : www.benefitscheckup.org

Asociación de la Seguridad Social: www.ssa.gov o 800.772.1213

Licencia paga específica del estado: www.ncsl.org/research/labor-and-employment/paid-sick-leave.aspx

Triage Cancer: www.triagecancer.org o 424.258.4628

Guía Rápida de Crowdfunding de Triage Cancer: bit.ly/TriageCrowdfunding

Guía de Verywell sobre las deducciones fiscales de gastos médicos: www.verywellhealth.com/tax-deductions-for-cancer-patients-2248827

Seguro

Su seguro

No. de identificación del miembro: _____

No. de grupo: _____

Declaración de Derechos del Paciente de la ley ACA: www.cms.gov/CCIIO/Resources/Fact-Sheets-and-FAQs/aca-new-patients-bill-of-rights.html

COBRA: www.dol.gov/general/topic/health-plans/cobra

Buscadores de Recursos de Family Reach: Para ayudarlo a evaluar sus opciones de seguros y reducir la parte del costo que debe pagar por su tratamiento, visite www.familyreach.org o llame al 973.394.1411

GINA: www.eeoc.gov/laws/statutes/gina.cfm

HIPAA: www.dol.gov/agencies/ebsa/laws-and-regulations/laws/hipaa

Mercado de Seguros Médicos: www.healthcare.gov

Medicare: www.medicare.gov o 1.800.772.1213

Guía sobre los programas de acumuladores de copagos de la Fundación Pan: panfoundation.org/files/Info-to-Know_Copay-Accumulators_Web.pdf

Período de Inscripción Especial: www.healthcare.gov/glossary/qualifying-life-event/

Medicación

GoodRX: www.goodrx.com

Herramienta de Ayuda con Medicamentos de PhRMA: www.medicineassistancetool.org

NeedyMeds: www.needymeds.org o 800.503.6897

Vivor: www.vivor.com/patients

www.familyreach.org

This is Living With Cancer™



Este programa comparte historias inspiradoras y ofrece herramientas a las personas con cáncer y sus seres queridos, con herramientas como la aplicación gratuita LivingWith® de Pfizer Oncología.

www.thisislivingwithcancer.com

Recursos en español



Esta guía está disponible en idioma español en el sitio web de Family Reach o puede pedir a su asistente social más copias impresas.

CancerCare: www.cancercare.org/espanol

Cancer and Careers: www.cancerandcareers.org/es

GoodRX: www.goodrx.com/es

Beneficios del gobierno: www.benefits.gov/es/

Fundación HealthWell: www.healthwellfoundation.org/es/en-espanol

Herramienta de Ayuda con Medicamentos de PhRMA: www.medicineassistancetool.org/es

Nueva Vida: www.nueva-vida.org o [202.223.9100](tel:202.223.9100)

Asociación de la Seguridad Social: www.ssa.gov/espanol/ o [800.772.1213](tel:800.772.1213)

Triage Cancer: www.triagecancer.org/espanol

Agradecimiento a los colaboradores y editores

Esta guía financiera ha sido posible gracias a que diferentes personas y organizaciones donaron generosamente su tiempo y sus conocimientos para ayudar a Family Reach a crear este útil recurso para quienes se enfrentan a la costosa enfermedad del cáncer. Queremos dar nuestro cálido agradecimiento a las siguientes personas:

- Voces de nuestra comunidad de pacientes, sobrevivientes y cuidadores de pacientes con cáncer
 - Consejo Familiar de Family Reach
 - Consejo Comunitario del Programa de Equidad frente al Cáncer de Family Reach
- Shana Cooper, Gerente del Programa de Diversidad e Inclusión, Fundación Tigerlily
 - Más sobre la Fundación Tigerlily: www.tigerlilyfoundation.org
- Cheryl McCloud, VP de Comunicaciones y Desarrollo Comercial, Coils to Locs
 - Más sobre Coils to Locs: www.coilstolocs.com
- Claudia Begino, MSW, LCSW, Supervisora, Gestión de Casos y Servicios Sociales, Hospital de Niños del Condado de Orange, Hospital del Condado de Orange

Referencias

1. Tratamiento contra el cáncer y datos y cifras de supervivencia 2016-2017. Sociedad Americana contra el Cáncer Atlanta: Sociedad Americana contra el Cáncer. 2016.
2. Zafar SY, McNeil RB, Thomas CM, Lathan CS, Ayanian JZ, Provenzale D. Evaluación de la carga financiera y la calidad de vida de los sobrevivientes del cáncer: estudio de cohorte prospectivo. *J Oncol Pract.* 2015;11(2):145-150.
3. Meropol NJ, Schrag D, Smith TJ, et al. Declaración de la Sociedad Americana de Oncología Clínica: el costo del tratamiento contra el cáncer. *Revista de oncología clínica: revista oficial de la Sociedad Americana de Oncología Clínica.* 2009;27(23):3868-3874.
4. Gordon LG, Merollini KMD, Lowe A, Chan RJ. Evaluación sistemática de la toxicidad financiera entre los sobrevivientes del cáncer: No podemos pagar el copago. *Paciente.* 2016;1-15.
5. El costo del tratamiento contra el cáncer. Abordando el costo del paciente. Red de Acción contra el Cáncer, Sociedad Americana contra el Cáncer <https://www.acscan.org/sites/default/files/Costs%20of%20Cancer%20-%20Final%20Webpdf>, se accedió por última vez el 30 de julio de 2017. Abril, 2017.
6. Opciones de atención médica, uso de una cuenta de gastos flexible FSA. HealthCare.gov. Consultado en junio de 2019. <https://www.healthcare.gov/have-job-based-coverage/flexible-spending-accounts/>

6Family Reach

THE LIFT
NETWORK.[®]
powered by 6Family Reach

www.familyreach.org

@FamilyReach

